



# Imperio

Diario de F.E.I. y de los J.O.N.S.

AÑO XII NÚMERO 3563

ZAMORA, JUEVES 15 DE JULIO DE 1948

PRECIO DEL EJEMPLAR 50 CTS.

## Los árabes se manifiestan por una guerra más enérgica

AMMAN, (Urgente) 14.—Numerosas personas, en manifestación, han desfilado por las calles de Amman, portando banderas y carteles en los que se reclama que la guerra en Palestina se lleve a cabo más enérgicamente. Manifestaciones análogas se han llevado a cabo en otras ciudades transjordanas para pedir que se intensifique la campaña contra los judíos. En Amman varios oradores pronunciaron discursos en los que calificaron de «traicionera» la actitud de Inglaterra en las Naciones Unidas.—Efe.

# ESPAÑA FIRMO CONVENIOS COMERCIALES CON DIEZ PAISES EUROPEOS Y TRES AMERICANOS

## Ante el Pleno de las Cortes, el ministro de Asuntos Exteriores pronunció un trascendental discurso

MADRID, 14.—A las cuatro y veinte de la tarde abre la sesión plenaria de las Cortes, don Esteban Bilbao, El secretario, marqués de la Velavía, lee el acta de la última sesión, que se aprueba. Asimismo se lee una relación de procuradores que excusan su asistencia por diversas causas y también las modificaciones últimamente introducidas en la lista de procuradores. A continuación, con el ceremonial de costumbre, prestan juramento del cargo don Carlos Fabra, alcalde de Castellón; el señor García de Bernardo, alcalde de Gijón; el presidente de la Diputación de Oviedo, don Paulino Vigón y el de la de Huelva, señor Muñoz Vargas.

En el banco del Gobierno se hallan los ministros de Asuntos Exteriores, Ejército y Trabajo. Se lee el texto del Protocolo Franco-Perón y pronunció su discurso el titular de la cartera de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo.

### Discurso del señor Martín Artajo

Comienza el ministro refiriéndose al tratado sobre derechos civiles y atribuciones consulares entre el Estado español y la República de Filipinas.

«Ninguna nación—dice el señor Martín Artajo—acogió con mayor alegría que España la independencia de Filipinas y su ingreso en la gran comunidad hispánica de naciones independientes, como avanzada de la fe, la tradición y el pensamiento de España en el lejano Oriente. España estableció en Manila una Legación y hoy el pueblo español da la bienvenida al ministro filipino que viene a hacerse cargo de la Legación establecida por Filipinas en España. La Junta española de Relaciones Culturales ha dotado a la Universidad de Santo Tomás de Manila, fundación nuestra, de los medios para su reconstrucción. Y una línea aérea enlaza ahora a los dos países y nos trae la presencia de filipinos ilustres».

### HOMENAJE A ROJAS

Alude al tratado de amistad suscrito con el presidente Rojas en septiembre último y ofrece el homenaje de la Cámara para el gran patriota filipino fallecido.

Se refiere después el ministro al nuevo tratado, cuyas grandes líneas y caracteres pone de relieve y que hacen de este convenio realista y concreto, condensación de los principios jurídicos internacionales y en el que se regulan los derechos de los respectivos súbditos, su libre establecimiento en cada uno de los dos territorios y las atribuciones de los consules para mejor poder proteger a sus connacionales.

Pasa después el señor Martín Artajo a ocuparse del convenio con los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, sobre eliminación del potencial económico extranjero como consecuencia de la victoria aliada, y a la liquidación de pagos entre los Gobiernos de España y de Alemania, convenio al que se ha llegado tras 36 meses de intensas negociaciones. Las declaraciones de las potencias aliadas de 5 de enero de 1943, la conferencia de Bretton Woods y el acta de rendición del Reich alemán plantearon a los países neutrales el problema de la debelación a que tendrían que ajustarse su conducta. Subraya el ministro la importancia de los problemas planteados, que afectaban a la soberanía nacional. El Gobierno español, al quedar establecido el Consejo de Control aliado para Alemania, ha tratado con éste como único interlocutor. Y solamente aceptó el principio de la expropiación "por causa de seguridad nacional", ya que se aplica en vista de mantener relaciones normales

con las potencias extranjeras, por cuya iniciativa se expropia, contribuyendo así al mantenimiento de la paz. Por eso se dictó el Decreto Ley de 23 de abril de 1948, por el que se creaba la expropiación por esa causa, para bienes o valores propiedad de los extranjeros, a que se refiere la Ley de 17 de julio de 1945. El Decreto como el convenio puede ser resumidos así: A petición de los representantes del Gobierno de Alemania, nacionalizamos ciertas inversiones económicas de procedencia alemana situadas en España; pero pagando a sus propietarios el valor real de las mismas, aceptado y reconocido en procedimiento contradictorio; y para cualquier clase de transferencias al extranjero que exijan pagos en divisas, queda como válida la excepción dilatoria derivada de las supremas conveniencias e intereses de nuestra economía. El Gobierno español realiza así una aportación positiva a la causa de la paz y de la normalidad de las relaciones entre los pueblos.

Un protocolo ejecutivo, otro financiero y ocho cartas complementarias liquidan problemas, accesorios. Las potencias aliadas reconocen expresamente que España deja cumplidas con ello las declaraciones de Bretton Woods; se nacionalizan como españolas importantes empresas; se ceden al Gobierno español la propiedad de entidades culturales; se reanuda las comunicaciones y comercio con Alemania occidental, con reapertura en la misma de los Consulados, y se desbloquean los haberes españoles en los Estados Unidos.

### CONVENIOS CON LA ARGENTINA

Se ocupa después el señor Martín Artajo de los convenios con la República Argentina, acontecimientos de categoría ejemplar, enaltecidos por el asenso entusiasta de instituciones y pueblo respectivos. Puede España contar, por el acuerdo de 1946, con un crédito de 750 millones de pesos, dividido en un rotativo de 350 millones, al 3,75 por 100 de interés y 2,45 de amortización acumulativa. Este crédito concedido con generosa comprensión, permitió a España hacer frente sin agobios a su urgente plan de compras de artículos alimenticios que contribuyeron a mejorar la situación de los abastecimientos. Este convenio de 1946 necesitaba ser ampliado para equilibrar la balanza comercial. Frenada nuestra exportación por cosechas deficitarias o por escasez de materias primas y de energía, aumentado el precio del trigo, que pasó de treinta y cinco pesos a los setenta, la liquidación de cuentas, después de haber pagado el déficit de doscientos veintinueve millones que se vino arrastrando hasta fines de 1945, hizo necesaria una nueva negociación. La divulgación del texto del convenio de 1946, como la del Protocolo Franco-Perón, exige de un análisis detallado.

Este protocolo, llamado así por iniciativa del presidente Perón, establece las condiciones mediante las cuales hasta el año 1951 y por créditos anuales de 350 millones de pesos, o sea, por un total de más de 1.750 millones, España podrá adquirir en la Argentina aquellos productos enumerados por el convenio de 1946.

El Instituto Español de moneda extranjera y el Argentino de Promoción de Intercambio o bien el Banco Central de la República Argentina, actúan como agentes financieros de los respectivos Gobiernos.

La cancelación de los créditos se verificará anualmente con el abono a nuestra cuenta del valor de las mercancías españolas exportadas para los saldos resultantes medianamente (Termina en cuarta pág. tercera col.)



## RUSIA RESPONDE

Parece dispuesta a discutir la situación de Berlín aunque la cosa no está clara

PARIS, 14.—La respuesta soviética a la nota de protesta francesa por la crisis de Berlín, ha sido recibida en el Quai d'Orsay poco después de mediodía.—Ere.

PARIS, 14.—La contestación rusa a la nota francesa sobre la situación de Berlín indica voluntad de discutir el problema alemán en conjunto sobre base tetrapartita, pero elude la respuesta a la condición aludida de que previamente al comienzo de cualquier negociación ha de levantarse el bloqueo de Berlín, se dice esta noche en los círculos oficiales de esta capital. Parece ser que las notas entregadas en Londres y Washington, están redactadas en iguales términos que la enviada a París.—Efe.

WASHINGTON, 14.—El embajador soviético en esta capital, Alejandro Pantushkin, ha entregado al secretario de Estado, general Marshall, la respuesta soviética a la nota de protesta sobre Berlín.—Efe.

LONDRES, 14.—El embajador de la Unión Soviética en esta capital, Jorge Zurbín, ha entregado hoy la respuesta a la protesta británica sobre la situación de Berlín, al ministro de Estado inglés Héctor McNair.—Efe.

## Recibido por el Caudillo nuestro gobernador civil

MADRID, 14.—S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en el Palacio de El Pardo, la siguiente audiencia militar: don Eliseo Alvarez Arenas y Romero, general de División, en reserva; don Luis Armada de los Ríos, general de División; don Antonio Lafuente Balezna, general de brigada de Estado Mayor, en reserva; don Felipe Abarzuza y Oliva, contralmirante; don Luis Alonso de Orduña, general de brigada de Infantería; don Enrique Pérez O'Dena, coronel de Infantería; don Ricardo Villalba Rubio, coronel de Infantería; don Angel Salas Larazabal, teniente coronel de Aviación.

### ATIZA!

## Van a desnazificar a Hitler y a Eva

MUNICH, 14.—Ante un tribunal de desnazificación de la capital bávara, ha comenzado al proceso contra Adolfo Hitler y Eva Braun, encaminado a disponer legalmente de sus bienes. El fiscal especial nombrado por el ministro de Asuntos Exteriores de Baviera, formuló los cargos que con arreglo a la Ley de Desnazificación aplica en contra del Führer y de su esposa y que al ser admitidos determinarán la incautación de los bienes de los encausados, calificados como "delincuentes de primera categoría".—Efe.

## CUATRO BALAZOS A TOGLIATTI

Un joven atentó contra la vida del dirigente comunista italiano, hiriéndolo en la cabeza, en el costado y en el pecho

Barricadas en las calles de Roma y estado de alarma en Milán. Preparan la huelga general en todo el país

ROMA, 14. (URGENTE).—EL DIRIGENTE COMUNISTA ITALIANO PALMIRO TOGLIATTI HA SIDO VICTIMA DE UN ATENTADO. TOGLIATTI RESULTO HERIDO Y AL PARECER, SEGUN LOS MEDICOS, SUS HERIDAS NO SON GRAVES. EL ATENTADO SE EFECTUO EN EL MOMENTO EN QUE EL DIRIGENTE COMUNISTA PENETRABA EN EL PARLAMENTO POR UNA PUERTA LATERAL DEL MISMO. UN JOVEN HIZO CONTRA EL 4 DISPAROS DE PISTOLA. TOGLIATTI CAYO AL SUELO Y LA POLICIA ACUDIO A RECOGERLO MIENTRAS QUE OTROS AGENTES DETENIAN AL AGRESOR QUE NO TUVO TIEMPO DE HUIR. EL PARLAMENTO SUSPENDIO LA SESION UNAS HORAS.—EFE.

### HERIDAS

ROMA, 14.—(Urgente).—A las cuatro menos cuarto, el doctor Valdóni ha declarado: "Parece que Togliatti está fuera de peligro". Se traja del médico que le ha practicado las intervenciones quirúrgicas. Al ser interrogado acerca de los detalles de las heridas, el doctor Valdóni manifestó: "Una bala le rozó la cabeza, a la altura de la oreja izquierda, donde causó una ligera lesión. Otra le alcanzó por el costado izquierdo y le salió por la espalda, sin alcanzar ningún órgano vital. La tercera entró por el séptimo espacio intercostal, rompiendo el glóbulo pulmonar superior izquierdo, para quedar en la "espalda". Después dijo el doctor que al terminar la operación, el paciente se encontraba en buen estado. Con veintita y seis pulsaciones veintiseis por minuto. De presión sanguínea daba lo normal.—Efe.

### EX COMUNISTA

ROMA, 14.—En los círculos del partido liberal se declara que el autor del atentado contra Togliatti es un comunista que militó en las filas de éste hasta el año 1946 que fué expulsado del mismo.—Efe.

### "YO SOLO"

ROMA, 14.—Ballante, autor del atentado contra Togliatti, ha hecho las siguientes declaraciones a la policía: "Consideraba a Togliatti como enemigo de mi país. Lo que he hecho, lo he realizado yo solo. No pertenezco a ningún partido; no tengo otro motivo que mis creencias personales". La policía dice que Ballante asistió a la sesión de ayer de la Cámara de Diputados con un pase que le había facilitado un diputado socialista. Agrega la

### ULTIMAS NOTICIAS

## Comenzó la huelga Grave situación

ROMA, 14.—EL COMITE EJECUTIVO DE LA CONFEDERACION ITALIANA DEL TRABAJO, HA ANUNCIADO QUE A MEDIANOCHE DE HOY EMPEZARA LA HUELGA GENERAL EN TODA ITALIA. EL PARO HA SIDO DECRETADO SIN FIJACION DE TERMINO.—EFE.

### LA SITUACION

ROMA, 14.—La situación en Italia, según los últimos datos recibidos es la siguiente: Roma.—Los comunistas levantaron barricadas en distintos lugares. La policía disparó al aire. La multitud apedreó el Ministerio de Asuntos Exteriores. Resultaron heridos por golpes repartidos por la fuerza pública unas 22 personas. Ninguna está grave. Milán.—250.000 personas se concentraron en la Plaza del Duomo. Hubo varios heridos en choques con la policía. En una ocasión la multitud cerró el paso a los coches blindados. Algunos comunistas intentaron agredir al alcalde Antonio Creppi, socialista de Saragat, pero fué impedido por otros dirigentes obreros. Bolonia.—Hubo cuatro muertos en los desórdenes ante la Prefectura. Cuatro manifestantes y seis policías resultaron heridos. La multitud agredió el edificio de la Prefectura y la fuerza pública disparó al aire. Florencia.—Los comunistas asaltaron los locales del Movimiento Social Italiano, y destruyeron los muebles y los archivos. La policía intervino y hay que lamentar varios heridos. Pisa.—Cuatro personas resultaron heridas al disparar un joven de veinte años contra un grupo que intentaba agredirle porque creía que era fascista. Liria.—Un policía resultó muerto y otros dos heridos en choques con los comunistas. Otros tres policías han desaparecido. Los manifestantes desarticularon a varios miembros de la fuerza pública, a quienes sorprendieron aislados. Pistoya.—Los comunistas atacaron los locales del partido cristiano-demócrata y causaron serios destrozos en su interior.—Efe.

policia que Ballante al parecer estaba sobre la pista de Togliatti desde hacía algún tiempo.—Efe.

### COMUNICADO

ROMA, 14.—El Gobierno italiano publica el siguiente comunicado: "El primer ministro informo a sus colegas reunidos en Consejo de la visita que había hecho al señor Togliatti. Declaró que el agresor había sido inmediatamente detenido. El Gobierno expresó la esperanza y el ferviente deseo de que el señor Togliatti salga con bien de las consecuencias del terrible atentado y pueda reponerse con rapidez".—Efe.

### ORDEN

ROMA, 14.—La Confederación italiana del Trabajo ha ordenado a todos los obreros que ocupen todas las fábricas de la ciudad y de sus alrededores.—Efe.

### BARRICADAS

ROMA, 14.—Los comunistas han levantado barricadas en algunas calles de Roma. Grandes muchedumbres de los suburbios de la capital han avanzado hasta el centro, donde los "carabinieri" y fuerzas de policía protegen los edificios oficiales contra posibles asaltos de la masa.—Efe.

### DISURBIOS

ROMA, 14.—Se agrava la situación en Roma a medida que avanza la tarde. Frente al ministerio de Asuntos Exteriores continuaron los disturbios y choques comunistas y "caabinieri". Ante la insistencia de los primeros, la fuerza pública se vió obligada a abrir fuego aunque con disparos al aire. Hasta ahora el número de heridos asciende a 22. El comercio está totalmente cerrado y sólo algunos cafés permanecen con una puerta abierta. Los automóviles han desaparecido también de las calles, y desde las dos de la tarde sólo se han visto algunos que llevan grandes banderas rojas. El secretario general de la Confederación Italiana de Trabajo ha anunciado que la proclamación de la huelga general en todo el territorio italiano se preparará en la reunión de esta noche de la comisión ejecutiva. La duración de la huelga será indefinida y será impuesta por escuadras de obreros.—Efe.

### ALARMA

MILAN, 14.—Ha sido proclamado el estado de alarma. Carros de combate y autos blindados vigilan las carreteras que conducen a la ciudad.—Efe.

### DIMISION

ROMA, 14.—Los comunistas y los socialistas avanzados han pedido la dimisión del Gobierno en el Parlamento. Gian Carlo Paglia, en nombre de los comunistas y Pietro Nenni, en el de los socialistas, presentaron una moción, en la cual se afirma que el actual Gobierno sigue una política de suicidio y que sólo su dimisión pacificaría el país. Con arreglo al reglamento de la Asamblea, tienen que transcurrir tres días antes de que la moción se presente a debate y voto.—Efe.

# CARTELERA MUNICIPAL

## RESPIGUEO DE CEREALES Y LEGUMBRES

En Circular número 5 de la Jefatura Agronómica de Zamora, se dice lo siguiente: "Continuado en pleno vigor la Orden del Ministerio de Agricultura de 22 de mayo de 1945, en la que se establece obligatoria la labor de respigueo, se recuerda por la presente Circular la obligatoriedad para los propietarios o cultivadores de fincas rústicas de dar cumplimiento a esta disposición legal en beneficio de las clases más económicamente débiles, por lo que las tierras en que se haya producido trigo, centeno, maíz, habas, algarrobas, garbanzos, guisantes y lentejas, en ningún caso se autorizará la entrada de ganado de ninguna especie hasta tanto no se haya realizado un cuidadoso respigueo.

Los casos de desobediencia o incumplimiento de dicha Orden, serán sancionados con arreglo a lo dispuesto en las leyes de 4 de enero de 1941 en materia de abastecimientos, de 29 de marzo de 1941 de Seguridad del Estado y en la de 5 de noviembre de 1940 sobre intensificación de cultivos".

## CONCESION DE PRESTAMOS DEL POSITO

En la caja del Posito de esta ciudad, existen fondos suficientes para ser repartidos entre los agricultores, ganaderos y hortelano de

## Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves día 8 de julio, concurrieron las siguientes cabezas de ganado: Caballerías mayores, 34; caballerías menores, 36. Cerdos lechones, 228. Reses vacunas mayores, 125; terneras, 7. Ganado lanar y cabrio, 1.033.

Se nota en el mercado la desanimación propia de la época del año a causa de las faenas de recolección.

El mercado de toros y de terneras estuvo bastante animado, vendiéndose todos los ejemplares presentados a la venta. Los cerdos lechones estuvieron poco animados, realizándose escasas transacciones. En cuanto a vacas, lanar y cabrio y corderos pascuales, hubo una regular animación.

Se pagaron los siguientes precios: Lechones, de 80 a 150 pesetas unidad, según clase. Las vacas de 14 a 16 pesetas kilo vivo. Los toros de 15 a 16 pesetas.

Las terneras oscilaron entre 3 y 8,50 pesetas. Los corderos pascuales se pagaron de 6 a 6,50 pesetas y el ganado lanar de 250 a 325 empajados.

Para facilitar la expedición de guías de circulación, el señor alcalde ha dispuesto que se haga en el negociado de Abastecimientos desde las 8 de la mañana a las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta las 6.

La localidad, que los precisen para la explotación de sus necesidades agrícolas, pudiendo ser los prestamos de las siguientes clases: Personales.—Hasta la cuantía máxima de quinientas pesetas, plazo de un año, interés del 5 por 100 y garantía de dos fiadores. Fendarios.—Hasta la cuantía máxima de dos mil quinientas pesetas, plazo de un año, interés del 5 por 100 y garantía de ganado fructos pendientes o productos agrícolas. Hipotecarios.—Hasta la cuantía máxima de dos mil quinientas pesetas, plazo de diez años, e interés del 5 por 100, con la garantía de fincas rústicas o urbanas debidamente inscritas en el registro de la propiedad.

Las instancias se presentarán a la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce de la mañana del próximo día 27 de julio.

## COBRANZA DE ARBITRIOS MUNICIPALES

En la Administración de Arbitrios de este Ayuntamiento, se hallan puestas al cobro los recibos referentes al padrón de motores, transformadores, ascensores y montacargas del presente año.

Como ya se ha hecho saber en anuncios precedentes, en este padrón se hallan incluidos los motores, transformadores, etc., establecidos por empresas comerciales industriales.

Se recaudarán conjuntamente los trimestres primero y segundo, aquellos que sólo tributen anualmente, siendo estos los que satisfacen menos de cien pesetas anuales.

Transcurrido el primer mes de cada trimestre, podrán ser pasados a ejecutiva los recibos no satisfechos y correspondientes al trimestre anterior.

## RUIDOS NOCTURNOS

El artículo 13 de las vigentes O. M., prohíbe toda clase de ruidos nocturnos, que puedan turbar el reposo del vecindario.

No obstante son numerosas las quejas que llegan a esta Alcaldía, muy especialmente por voces, cánticos, conversaciones de tertulia en alta voz y aparatos de radio que durante altas horas de la noche molestan a los vecinos, privándoles de su reposo.

En su virtud se recomienda a las conversaciones de tertulias no se hagan en alta voz y se prohibe en absoluto que después de las veintidós horas se cante por las calles, o se ejecute música sin previa licencia de esta Alcaldía, así como los aparatos de radios, después de la una de la madrugada, toquen a elevada intensidad.

Los agentes de mi autoridad, visitaran primeramente a los infractores y caso de desobediencia o de reincidir, formularán la oportuna denuncia para la imposición de la multa que corresponda.

## Campaña del Niño

Todos los sábados de julio en la Escuela de San Juan, las ocho y cuarto de la tarde, la Regiduría de Divulgación de la S. F. de F. E. T. y de J. O. N. S., invita a todas las jóvenes esposas y madres benévolas a los actos que ellas tiene preparados.

CHARLAS — ENSEÑANZAS PRACTICAS — SORTEOS DE PREMIOS.

OBSEQUIOS A LAS MADRES LACTANTES.

La cultura de las madres evita muchas muertes infantiles. Ayudados en la lucha CONTRA LA MORTALIDAD INFANTIL.

Acudiendo a la Escuela de San Juan todos los sábados de julio.

## SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad, se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Felicia Pérez, 5 pesetas por sacudir alfombras después de la hora reglamentaria.

A Valentín Centeno Cepedello, 10 pesetas de multa por arrojar a la vía pública una ave muerta.

A Agustín Fernández, 10 pesetas de multa, por ejecutar obras no autorizadas en su casa del Portillo de San Andrés.

## Movimiento de población

**NACIMIENTOS:**  
María de los Angeles Henares Núñez; Elena Hidalgo Muñoz; Alejandro Pérez Fernández; María del Carmen Rodríguez Rodríguez; Jesús Antonio Perillo Becares.

**DEFUNCIONES:**  
Bernardo Enrique Cela, de 3 años. María de la Paz Ríos Gutiérrez, de 9 años.

**MATRIMONIOS:**  
Félix Escudero Castaño con Juan García Marbán; Francisco Villar Legido con Margarita García Espinosa; Juan Calvo Martín con Olimpia Blanco García.

## ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse según se dispone en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

**Ventas**  
VENDO Rubia, servicio público. Ruedas nuevas. Informes. San Gil 12. (880).

**SE VENDE** una casa en Avenida de Cuba núm. 8. Para tratar en la misma. (968).

**Compras**  
COMPRO plomo viejo cualquier cantidad. Ezequiel Hidalgo. Hierros. Benavente. (Zamora). (961).

IMPERIO TELEFONO 15-70

# Nueva España

Tercera época - Número 179 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarcal de Benavente - 15 de Julio de 1948

## Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde camarada Conde Hernández y, con asistencia de los señores señores camaradas de Castro Santiago, Alonso Fernández, Esteban López, Mayo Barrios, Otero González, Huerga Morán y Sanz Domingo, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, asistiendo también el señor interventor municipal de Fondos, adoptando los siguientes acuerdos:

- 1.º Autorizar a doña Celedonia Mayo Bobillo, para la apertura de una tienda destinada a la venta de frutas y hortalizas, en la casa de su propiedad sita en el Corrillo de Renueva.
- 2.º Autorizar a don Anastasio Fernández Clemente para que en el edificio de nueva construcción de la calle de Carbajés, pueda proceder a la apertura de un local destinado a almacén de venta de materiales de construcción.
- 3.º Autorizar a don Olegario Estebanez Argüello, para que en la casa de su propiedad, sita en la cuesta del Hospital, pueda ejecutar obras consistentes en el derribo del muro principal de la cuadrilla situada al fondo del corral, reconstituyéndolo en la forma que figura en el croquis que acompaña.
- 4.º Autorizar a don Manuel Zamora Barrigón, para proceder a la construcción de un edificio de nueva planta en el camino de las Eras de San Antón, solar que adquirió a don Teodoro Chana, y con sujeción al proyecto que para este señor fue aprobado por la Corporación en sesión de 15 de julio del año pasado.
- 5.º Pasar a informe del señor aparejador el expediente de ejecución de obras por don Felipe Cachón, en la cuesta del Hospital, con intrusión de terrenos propiedad de la Corporación.
- 6.º Autorizar a don Juan Santiago Colino, para que con destino al solar de su propiedad, sito en la zona de ensanche del camino de Maragatos, pueda construir una acueducta de aguas potables.
- 7.º Autorizar a don Francisco Enrique Parra, para que en el solar de su propiedad, sito en la zona norte del ensanche del Camino de Maragatos, pueda construir un edificio de nueva planta destinado a vivienda, con sujeción al proyecto autorizado por el arquitecto señor Moreno Medrano.
- 8.º Darse la Corporación por enterada del informe de Secretaría en relación con el sistema que se

## GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

- Angel F. Domínguez**  
Médico de la Beneficencia M. por oposición  
RAYOS X-ELECTROMEDICINA  
Censurado (17) Rúa, 29-BENAVENTE
- DR. FORÉS**  
FORENSE Y TOCOLOGO SEGURO  
PARTIDO BENAVENTE  
Especialidad Cirugía-Matriz-Embarazo-Partos  
Consulta diaria Benavente (Tel. 142)  
Censurado (5)
- P. ARCE GARCIA**  
Médico del Instituto médico de Post-graduados de Valdecilla (Santander)  
Análisis clínicos  
Transfusión de sangre  
Eduardo Dato, 12. BENAVENTE  
Censurado (6)
- F. Regueras Galende**  
del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid  
CARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Enfermedades de los niños  
Consulta diaria  
Paseo Conde Patilla, 1 BENAVENTE  
Censurado (8)
- Ezequiel Hidalgo**  
MATERNOLÓGICO DEL ESTADO  
Partos y Ginecología  
Amarqura, 5-1.º ZAMORA  
Consulta los jueves en Benavente  
Censurado (12)
- Doctor SEIRULO**  
RINON Y ORINA  
SANTA CLARA, 18. ZAMORA  
Censurado (1)
- Vicente Prieto**  
MEDICO-ODONTOLOGO  
Plaza Fernández Duro, 3 pral.  
CENSURADO 704



## EXPOSICION DE DECORADOS

El Ayuntamiento que en la actualidad dirige los destinos de la ciudad — esto de regir los destinos, aunque frase gastada, no deja de sonar bien — lleva caminos de pasar a la posteridad. En el tiempo que dure su gestión municipal, vamos a ver en Zamora cumplidas algunas aspiraciones. Les coniesamos que nosotros esperamos mucho del Ayuntamiento, hasta esperamos ver un día unidas las plazas de Zorrilla y Sagasta, aunque esto tarde algo en realizarse.

Por lo que hemos visto las obras del Nuevo Ayuntamiento tocan a su fin. Se trata ya nada menos que de los decorados, muebles y pavimentación. Para ello se han recibido interesantísimos proyectos de las más importantes casas de España, unos más caros, otros menos costosos; pero a nuestro entender, todos interesantes. Han sido muchos los zamoranos que han acudido a la Sala de Sesiones del viejo Ayuntamiento y todos han alabado la belleza y la perfección técnica de los trabajos presentados.

Lo bueno sería que el Ayuntamiento se quedara con lo mejor. Bien es verdad que los diversos proyectos expuestos no podemos decir que ninguno sea completo, pues mientras unos han concedido especial importancia a la ornamentación, otros se la conceden preferentemente al mobiliario o a la pavimentación. Sería estúpido escoger de cada uno de ellos lo mejor. Aunque subieran los presupuestos algo más de lo previsto, porque deben considerarse que es una obra para siempre la que se intenta, como obra definitiva que debe ser.

El Ayuntamiento debe aprovechar esta coyuntura para pasar a la historia de las Corporaciones municipales. Comprendemos que esté algo asustado con los precios de los presupuestos, presentados. Juzguen, nuestros lectores si no es para asustarse. Los presupuestos oscilan entre 1.697.400,92 y 3.164.375 pesetas; casi una broma ¿verdad? Y, sin embargo creemos que en esta ocasión no se debe andar con facerías de ninguna clase sino únicamente quedarse con lo que más interese.

Y queremos hoy dar las gracias al señor alcalde accidental por haber atendido el ruego que hacíamos en la crónica de ayer. La calle que algunos decían "A los Tres Arboles" fue bautizada ayer con el nombre de Lope de Vega, ya que, como no ignoran nuestros lectores esta calle es continuación de la del mismo nombre, en el plan de ensanche de la ciudad.

IMPERIO agradece una vez más esta singular atención del señor alcalde, atención que redundará naturalmente en beneficio de los vecinos de la calle de Lope de Vega.

DON PURO

## CARBONES HORACIO

Fabricación de ovoides Sierra mecánica  
Leñas aserradas para cocina y calefacción - - Venta de plensos  
Carretera de León y Avda. General Primo de Rivera,  
(561) BENAVENTE - Teléfono 49

# EDICTO

De conformidad a lo acordado por la Corporación Municipal, el día 24 de julio y a las 11 de la mañana, se procederá a la venta en pública subasta por el sistema de pujas a la llana, y con sujeción al pliego de condiciones obrante en la Secretaría, de los siguientes lotes de arbolados:

### PRADERA DE LA FUENTE MINERAL

- Lote número 1.—Del 1 al 11 en 4.217,50 pesetas.
- Lote número 2.—Del 12 al 20 en 3.935,00 pesetas.
- Lote número 3.—Del 21 al 33 en 3.992,50 pesetas.
- Lote número 4.—Del 34 al 46 en 4.030,00 pesetas.
- Lote número 5.—Del 47 al 59 en 3.435,00 pesetas.
- Lote número 6.—Del 60 al 75 en 4.082,50 pesetas.
- Lote número 7.—Del 76 al 89 en 3.866,50 pesetas.
- Lote número 8.—Del 90 al 102 en 4.122,50 pesetas.
- Lote número 9.—Del 103 al 115 en 3.937,50 pesetas.
- Lote número 10.—Del 116 al 119 en 2.125,00 pesetas.
- Lote número 11.—Del 1 al 4 en 1.539,00 pesetas. Este lote es de castaños y en el número 10 se comprenden dos álamos.

### ENTRECAÑOS

- Lote número 1.—Del 1 al 15 en 3.472,50 pesetas.
  - Lote número 2.—Del 16 al 26 en 3.977,50 pesetas.
  - Lote número 3.—Del 27 al 36 en 3.880,00 pesetas.
  - Lote número 4.—Del 37 al 48 en 3.907,50 pesetas.
  - Lote número 5.—Del 49 al 57 en 4.155,00 pesetas.
  - Lote número 6.—Del 58 al 65 en 3.729,00 pesetas.
  - Lote número 7.—Del 66 al 73 en 3.607,50 pesetas.
  - Lote número 8.—Del 74 al 77 en 1.933,75 pesetas. En este lote se incluyen además los álamos números 1 al 4, y en el lote número 4 se exceptúan los números 43 al 44.
- Lo que se hace público para general conocimiento. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Benavente, 14 de julio de 1948.—El Alcalde, ANTONIO CONDE. (969)

## Mancomunidad Sanitaria Provincial de Zamora

### ANUNCIO DE SUBASTA

Se sacan a subasta por el tipo de licitación de 417.959,72 pesetas las obras de construcción de un edificio de ampliación y reforma del actual destinado a Instituto provincial de Sanidad cuya adjudicación se hará a las cinco de la tarde del siguiente día hábil, una vez transcurridos los 20 hábiles también de ser publicado el anuncio de subasta en el "B. O. del Estado".

El pliego de condiciones facultativo y económico, planos, proyectos y presupuesto estarán de manifiesto hasta el momento mismo de terminar el período de presentación de proposiciones. Zamora, 30 de junio de 1948.

El delegado de Hacienda, presidente José del Río

(937).

# "Método sensorial de lectura y escritura simultáneas"

## CONSTITUYE EL ULTIMO CAPITULO DE UN VERDADERO SISTEMA EDUCATIVO

### Don Andrés Macho habla para los lectores de IMPERIO

Hace unos días, hubo lugar en la Escuela de niños del Hogar provincial, por primera vez, la demostración teórico-práctica, hecha por su autor, de un nuevo Método de enseñanza de la lectura y la escritura. Entonces no pudimos tratar el asunto con el espacio que merece y prometimos al señor Macho ocuparnos de su Método con más atención en otra fecha. Hoy a las doce de la mañana, nos encaminamos hacia el Hogar preparando en el trayecto unas cuantas preguntas que íbamos a hacerle.

Don Andrés Macho López, es un maestro dinámico; tiene treinta y tres años, una extraordinaria vocación, gran cultura y una noble inquietud y anhelo de su propia renovación. Como ya nos espera, no perdemos tiempo en preámbulos y vamos derechos al tema. Junto a su mesa de trabajo nos sentamos y le hacemos la primera pregunta:

—¿Cuándo y cómo nació en usted la idea de este nuevo Método?

—Después de meditar unos instantes, el señor Macho contesta:

—Esta preocupación nació en mí cuando hice las oposiciones al Magisterio Nacional, allá en el año 1941. Desde entonces, la idea persistió de encontrar un nuevo método de enseñanza que hiciera más fácil esta labor, tanto para el maestro como para el niño. Me ha obsesionado y no he descansado hasta que éste ha sido una realidad. Entonces, en la lección práctica que me tocó desarrollar, ya bosquejaba, aunque de una manera insegura, este Método sensorial de lectura y escritura simultáneas, ahora ya completamente madurado.

—Y desde entonces —seguimos preguntando— ¿se viene dedicando al perfeccionamiento del Método?

—Pues no. Mis ocupaciones me han impedido dedicar a esta labor todo el tiempo que yo hubiera deseado. Puede decirse que solamente desde hace tres o cuatro meses me dedico de lleno al perfeccionamiento de mi Método.

—¿Y cuáles son, a grandes rasgos, los fundamentos pedagógicos en que se apoya?

—Necesitaria mucho tiempo y un gran espacio para contestar plenamente a esta pregunta. No obstante procuraré resumir todo lo posible: Mi Método de enseñanza es mixto, ya que parte de lo global, aunque diferenciándose de los métodos de Decroly y Jacotot en que, mientras éstos célebres pedagogos enseñaban a leer haciendo aprender algunas frases y analizándolas hasta llegar a las letras, yo parto de la palabra, que es la entidad que poseen los niños cuando llegan a la escuela; continuo por el terreno del análisis haciendo fijar la atención del alumno en la letra inicial y termino por la síntesis uniendo las letras para formar sílabas y palabras. Aprovecho intensamente la asociación de ideas, ya que el lenguaje, la lectura y la escritura no se basan en otra cosa. Por tanto, me parece que este camino es el más lógico y además el específico de la función a realizar. Estas asociaciones están ordenadas a obtener las reproducciones de Ziehen que son, según las dificultades, las siguientes: reproducciones por asociación verbal; reproducciones homosensores; reproducciones parciales; reproducciones heterosensores y reproducciones totales. Su característica más importante es la amplitud y la variedad en la actividad infantil, haciendo descender el índice de fatigabilidad. Sin embargo, la actividad escolar no es juego sino trabajo siguiendo así a la pedagogía del esfuerzo y preparando al niño para la vida que es esfuerzo continuo. Por otra parte, teniendo

en cuenta que la susceptibilidad de agotamiento de los centros nerviosos infantiles es muy grande, utilizo muy diversos estímulos, asegurando la atención del alumno más tiempo del que la Metodología de Termino para lecciones de párvulos. Mucho más podría hablarte acerca de los fundamentos tanto pedagógicos como psicológicos de mi Método, pero creo que es materia un tanto aburrida para la mayoría de los lectores. En su gracia, confórmese usted con esto y venga a ver que esto le gustará más.

Ante el encerrado se sienta en una silla pequeña el maestro teniendo a su lado a los niños con los que ensaya el Método. En la pizarra hay una serie de dibujos, debajo de los cuales está escrita la letra inicial de sus nombres respectivos. Así por ejemplo: debajo del dibujo que representa una iglesia se halla la i; el que semeja una mano, lleva la m; la b está representada por un balón; la o por un oso, etc. Los niños, atendiendo a la indicación del maestro van nombrando las letras. En las vocales no encontramos novedad alguna, pero en la pronunciación de las consonantes observamos que no se nombran como estamos acostumbrados: la n ene; la f efe, etc.

—Y esto, ¿por qué? —preguntamos extrañados.

—Entre otras razones que aconsejan esta pronunciación está la importancia de que, dándose a cada consonante su sonido específico, no hay equivocaciones después de la lectura de sílabas y palabras. Esta fonación —aclara el señor Macho— la usó ya en Port Royal des Champs, Tomás Cuyot, y, más tarde, Jacotot y Montessori.

—¿Está usted conforme con el resultado del primer ensayo?

—Completamente satisfactorio. El éxito obtenido ha superado mis cálculos. Solamente veintiocho sesiones han bastado para que estos niños aprendieran a leer y escribir. A pesar de que las clases no han tenido una continuidad perfecta a causa de mis ocupaciones y a pesar, también, de que de los seis alumnos que han tomado parte en este ensayo, sólo uno es normal, en tanto que los otros cinco son retrasados mentales; a pesar de esto, digo, todos han aprendido a leer y escribir, como usted pudo ya comprobar el otro día en la demostración práctica. Tengo la seguridad de que, da resultados posibles en menos de 28 días, pero no recomiendo esta rapidez, ni la defiendo.

—¿Qué edad cree usted la más adecuada para iniciar esta enseñanza?

—Aun cuando los niños que han tomado parte en el ensayo oscilan entre los cinco y los seis años y ha tenido un resultado positivo, recomiendo que se emplee en la

edad normal en que se sitúa la lectura y escritura, es decir de seis a siete años. El Método resulta particularmente eficaz para jóvenes y adultos analfabetos.

—¿Ha encontrado muchas dificultades?

—Al principio siempre surgen dificultades, aunque todas ellas fueron superadas. El más importante obstáculo lo hallé al aplicar mi Método a la formación de sílabas. Quedó resuelto con la utilización de las pantallas fonéticas, con las cuales los niños emiten las sílabas de manera sencilla y sin esfuerzo.

—¿Piensa introducir en el alguna reforma?

—A medida que amplío mis estudios psicológicos, voy aplicando estos conocimientos al Método para conseguir un aumento y una mayor especificación en las sensaciones.

—El material escolar necesario para su desarrollo, ¿es de difícil adquisición o puede confeccionarse en la propia Escuela?

—El material preciso es de facilísima construcción y, desde luego, imposible de adquirir en el comercio por la sencilla razón de que no existe. Sin embargo, como puede ver, son sencillísimos. Aquí tiene usted pantallas fonéticas de una, dos y tres imágenes, generadores de imágenes visuales, barajas fonéticas, tablillas de relieves, puzles de letras, pautas caligráficas y murales metodizados.

El señor Macho nos va enseñando cada uno de estos objetos: Las pantallas, son sencillamente unas cartulinas blancas con dos ranuras por las que pasa una cinta de papel donde van pintadas las letras en grandes caracteres. Para cada letra hay una cinta en la cual se repite tres o cuatro veces. La primera vez lleva un color de fuerte contraste con el blanco de fondo y las otras van resaltando menos hasta llegar al crema y al amarillo. Estas cintas permiten el análisis de los elementos de las letras dando perfecta cuenta de los pormenores del grafismo.

Los generadores de imágenes visuales consisten en unos blocks con bisel en los cuales se va marcando una letra, comenzando por un simple punto en la primera hoja, hasta su completo dibujo en la última. Al poner en movimiento el block se aprecia perfectamente el trazado de la misma.

Las barajas fonéticas son cartulinas blancas donde se han dibujado las letras a gran tamaño y con tinta de diversos colores. El manejo de la baraja constituye un juego educativo que tiene por finalidad obtener la percepción rápida de las letras.

Los demás objetos son más conocidos y por eso no los describimos.

—Todo este material —añade el señor Macho— le da una amplitud extraordinaria a las clases y coopera al fin primordial del Método que es el desarrollo de los sentidos y de las facultades.

—Cambiendo un poco el tercio, ¿usted conocerá el Método Onomatopéyico de Martín Sanabria, ¿tiene alguna semejanza con el suyo?

—Sí, tiene un punto de contacto, pero con una grandísima diferencia: Lo que Martín Sanabria toma como fundamental, la sensación muscular, es para mí una de las más importantes. Creo que las sensaciones visuales y auditivas, por ejemplo, son más nobles que la muscular y el darles preferencia a ellas está de acuerdo con las más modernas psicología del niño.

De muchas otras cosas nos habló el señor Macho, pero este reportaje se ha extendido demasiado y tenemos que dejarlo aquí, después de cumplir gustosos con su ruego de que anunciemos a todos los maestros que se han interesa-



...oría de los lectores. En su gracia, confórmese usted con esto y venga a ver que esto le gustará más.

## A V I S O

### Para evitar perjuicios a los que usan D. D. T.

Sabiendo que existen en el mercado burdas imitaciones del D. D. T. Cruz Verde y que se intenta a veces afreecerlas al público, debemos advertir, en interés de los consumidores y para evitar sean engañados, que no es el famoso D. D. T. Cruz Verde si no lleva en sus envases y etiquetas una cruz en color verde y el nombre Cruz Verde. Este producto no se vende a granel.

## Racionamiento a cartillas colectivas de esta capital, Toro y Benavente

A partir del día 13 de los corrientes, y por el Sindicato provincial de Hostelería y Similares, se llevará a efecto en esta capital, Toro y Benavente, un racionamiento a cartillas colectivas de los mismos y correspondiente al mes de julio, consistente en los artículos que a continuación se expresan y precio y cuantía que también se determinan:

- ACEITE, 750 gramos por ración a 8,68 pesetas kilo.
- AZUCAR, 300, a 6,25.
- ARROZ, 200, a 3,32.
- JABON, 200, a 5,60.
- ALUBIAS, 800 a 6,00.
- SOPA, 200 a 4,60.
- CAFE, 100 a 33,361.

Para llevar a efecto este racionamiento el mencionado Sindicato tendrá en cuenta las normas que a tal efecto ha recibido de estos Servicios.

Las clínicas, sanatorios y otros Centros que se abastecen por este sistema de racionamiento pasarán por las tiendas de ultramarinos que tienen elegidas para su abastecimiento.

\*\*\*  
A partir del día 16 de los corrientes, y por el Sindicato provincial de Hostelería y Similares, se llevará a efecto un racionamiento a cartillas colectivas de los municipios rurales de esta provincia correspondiente al mes de junio consistente en los artículos que a continuación se indican y precio y cuantía que también se determinan:

- ACEITE, 460 gramos por ración a 8,68 pesetas kilo.
- AZUCAR, 200 a 6,25.
- SOPA, 200 a 4,60.
- JABON, 200 a 5,60.

Para llevar a efecto este racionamiento, el mencionado Sindicato provincial de Hostelería y Similares, tendrá en cuenta las normas que a tal efecto ha recibido de esta Delegación.

\*\*\*  
Autorizada la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, para el empleo del procedimiento ejecutivo de apremio contra los deudores, por Orden del Ministerio



### ADORACION NOCTURNA.

En la iglesia de San Esteban P.P. del Inmaculado Corazón de María, celebrará esta Sección Adoradora Nocturna a las diez y media de la noche de hoy 15, vigilia ordinaria mensual.

Cubrirán guardia el turno quinto "Nuestra Señora del Tránsito".

do por este Método que pueden presenciar demostraciones prácticas todos los días de once a doce de la mañana en la Escuela de niños del Hogar provincial.

Durante nuestra entrevista, el señor Macho recibió otras muchas visitas escuchando un sin fin de felicitaciones. También nosotros le expresamos la nuestra más sincera. S. ROBLES

## Camaradas de la Guardia de Franco de Teruel en Zamora

En la tarde de ayer llegaron a nuestra capital treinta camaradas de la Guardia de Franco de Teruel, de paso para el Campamento de "La Lanzada" de Pontevedra, donde permanecerán hasta el próximo día treinta. Al frente de la expedición venía el alcalde y jefe local y jefe de Centuria de la Guardia de Franco de Albalate del Arzobispo, camarada Julián Gasco. Fueron recibidos por el delegado provincial de Tesorería y Administración, camarada Hermenegildo Casaseca.

El camarada Gasco nos habló de la organización de la Guardia de Franco en la provincia de Teruel, donde en la actualidad existen cinco centurias y dos en formación, y el alto espíritu que anima a estos buenos camaradas, espíritu que han tenido ocasión de demostrar en muchas ocasiones.

Los expedicionarios, después de pasar la noche en nuestra ciudad, salieron de madrugada con dirección a su destino. Les deseamos unos buenos días de campamento.

## LIBROS Y REVISTAS

### PUBLICACIONES "REUS"

Luis Rigaud: "El Derecho real". Estudio y teorías; 10 pesetas.—S. Rives y "Anecdotas Tradiciones universitarias" (Historias y fantasías), 35.—F. Rives y Martí: "Derecho judicial español en la zona de nuestro protectorado en Marruecos", 5.—Ley de Enjuiciamiento civil de 3 de febrero de 1881 (dos tomos), 14.—R. María Roca Sastre: "La nueva Ley de Reforma Hipotecaria", 10.—"Naturaleza jurídica de la aportación social", 8.—Rafael de Roda: "Instituciones sociales cooperativas", 20.—V. Rodríguez Ferrer "Manual de identificación judicial". Dactiloscopia, filiación descriptiva y fotografía, 10.—"Dichos libros y todos los que usted necesite, puede adquirirlos al contado o a plazos en el "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preciados, 23 y 6, Madrid. (963)

## NOTICIAS Y AVISOS

### ESPECTACULOS PARA HOY

CINE BARRUECO.—"Semilla de odio".  
TEATRO PRINCIPAL.—"Amor y periodismo".

### CUPÓN PRO CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día 14 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 550 y con 2,50 todos los terminados en 50.

### SANTORAL

Juésves 15 de julio

SANTORAL: Enrique, rey, Pompilio Pirrotti, Santiago, Anastasio, José, obs., cfs. Zósimo, Felipe, Zenón, mrs. Bio, Ignacio Acedo.

### FARMACIAS DE GUARDIA

Don Atilano L. Arias y don Claudio Rodríguez.



## DISIMULAR LAS CANAS ES REJUVENECERSE

El pelo blanco siempre da idea de vejez. Normalmente no salen canas a los jóvenes.

Vd. puede ser diez años más joven... (solo se tienen los años que se representan).

Disimule las canas con NOGALIA, magnífico recolorante vegetal e inofensivo con garantía de Laboratorios Oficiales.

## NOGALIA

está recomendada especialmente para recolorar las canas en castaños claros y oscuros. Tenga en cuenta que pone las canas negro carbon, y endurece horriblemente las aletas y endurece horriblemente las aletas. Un castaño claro y oscuro (según el pelo de cada una) es lo más conveniente y favorecedor.

EN LAS BUENAS PERFUMERIAS

Se desea un folleto escriba a INTEA - Apartado 82 - SANTANDER

Garantía científica de fabricación. J. L. BELTRAN, Farmacéutico

## SUBASTA voluntaria

El día dieciocho de agosto, se subastarán en el Estudio del Notario de esta Ciudad, Don Hipólito Sánchez Velasco, siete fincas rústicas sitas en los términos de Villalazán y Madridanos y una casa sita en Zamora, Calle de Fabriciano Cid, núm. 20, procedentes de la testamentaria de Doña Pilar Aguado. El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha Notaría. (972)

## Cartelera de espectáculos

TEATRO PRINCIPAL. Hoy: Butaca 4 pesetas. Último día de la maravillosa película 20 th. Century Fox  
AMOR Y PERIODISMO por Tyrone Power y Loreta Young  
MAÑANA: Otro sensacional éxito, DOS EN EL CIELO, por Spencer Tracy e Irene Dunne  
NUEVO TEATRO. Mañana Estreno emocionantísimo y sensacional Radio Films  
EL CAPITAN ANGEL por George Raft y Signe Hasso  
Muy pronto: Una película española de máxima calidad, ALHUCEMAS. Una epopeya inolvidable del Ejército español

CINE BARRUECO  
FEMINA FEMINA FEMINA Hoy  
Semilla de odio  
Anne Baxter  
SABADO: Grandioso estreno. LOS MAJOS DE CADIZ  
La mejor película de Imperio Argentina

Para publicidad llamen al teléfono 1570

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Vía y Obras 40.ª Sección

## CONCURSO

La RENFE abre Concurso para la limpieza de trincheras cuyas condiciones se hallan a disposición de los señores Contratistas que deseen tomar parte en el mismo, de 9 a 13 horas, todos los días laborables, hasta el 30 del actual a las 12 horas, pudiendo solicitar cuantos informes deseen en la Dependencia arribada citada sita en la planta principal del Edificio de Viajeros de la Estación del F. C., Teléfono núm. 1442.

El importe de este anuncio corre a cargo del adjudicatario. Zamora, Julio de 1948. (971).

## ANUNCIO

EL BANCO DE BILBAO, Sucursal de ZAMORA, anuncia para general conocimiento de quienes deseen optar a ella, la provisión de una plaza de ORDENANZA y otra de BOTONES, en las condiciones señaladas en la vigente Reglamentación Nacional del Trabajo en la Banca Privada.

Se admiten instancias hasta el día 16 de Agosto próximo y los exámenes se celebrarán el 18 de Agosto para la plaza de Ordenanza y el día siguiente para la de Botones, en las Oficinas de la Sucursal, Plaza de Fernández Duro, núm. 1, a las seis de la tarde.

Zamora, 14 de Julio de 1948.  
El Secretario, A. ESTEBAN (970).

# Pleno de las Cortes Españolas



MEDICO TONTAINA

-COMO SIGA SUIBIENDO LA FIEBRE, TENDRA QUE BUSCARSE UN MEDICO MAS ALTO.

RAFAEL GARCIA SERRANO, ESCRIBE DESDE TENERIFE

## El milagro de la Sección Femenina

### España a la vista: zafarrancho de alegría en el "Monte Albertia"

(Crónica de nuestro enviado especial, Rafael García Serrano). SANTA CRUZ DE TENERIFE, 13. (Por teléfono).—De madrugada, entre una niebla sutil como si fuese uno de los encajes catalanes que llevan las del grupo de Lérida, asomaba la gaita del Teide, el "Monte Albertia" estaba ayer en zafarrancho de alegría España a la vista, España otra vez, tras este viaje de un poto cordial a otro polo cordial. Puede decirse que ni en un solo momento hemos dejado de sentirnos en casa, pequeña y estupenda consideración para ser hecha con el compás sobre una carta geográfica. Después ya, el Escobal, Las Medias, el monte de Güimar, Candelaria—con la Virgen pequeña—, Arafo y a la sombra de la sierra de Roque de Anaga, Tenerife. Justamente entonces se izaban las banderas que tapaban con su tremolar jubilo una de las tantas minas de platinos, verdes minas del oro español allá en el horizonte cercano y querido.

acogen a las expedicionarias. El aire—el aire que nos trae la tierra—sabe a vino, a gloria bendita. Subo a merodear por el puente como jugando a marino. El timonel—un vasco de envergadura hercúlea—murmura entre dientes: "Ya nos queda poco. Ya se nos van a ir!". Por lo pronto, las del grupo canario parece que se quedan en Tenerife, sin continuar viaje a Lisboa. Ayer se despidieron de sus camaradas del barco, una rondalla recorrió el "Albertia" de punta a cabo.

Adiós, capitán querido. Adiós, mi tripulación. Del rancho de marinería brotaba un silencio emocionado. Recuerdo también con qué frase, más energética de la que transcribo, "Pastas", repostero de a bordo, se tragó la nuez para evitar mayores daños, y dijo: "¡Vaya nos han fastidiado!" y desatracó de donde estaba para que no se hiciese demasiado patente su emoción.

Pues esto ha sido todo el viaje. Una ejemplar lección de júbilo, de camaradería. Un mostrar a quien bien nos quiera cómo es esta España joven y vieja; eterna pero quien a hierro mata a hierro muere. Hemos ido por las Américas matando gentes a lagrimazo limpio, y ahora nos toca pagar. En la borda, la humedad ambiente ha aumentado en un cien por cien. Todos los ojos están cuajados de lágrimas. Será por eso que de nuevo se inicia el "Cara al Sol". No sé cómo estarán el timonel y el "Pastas". En cuanto a mi persona, sin novedad. Busqué un pretexto y me largué al camarote a recoger la máquina y escribir estas líneas. Todavía oigo los gritos de las chicas. Me pregunta la delegada provincial de Tenerife: "¡Ay! ¿por qué no ha venido Pilar?". Esta ha sido su obsesión durante el cruce. "¿por qué no ha venido Pilar?". He aquí como un viaje feliz ha tenido para estas chicas su punta de amargura. Querían que la autora del milagro lo hubiese visto todo.

AL BORDE DE "K. O."

## OTRA VEZ PIDE MARKOS LA PAZ

ATENAS, 14.—La radio de los rebeldes dice que el "general" Markos está dispuesto a entablar negociaciones de paz con el Gobierno de Atenas. El vicepresidente del Consejo, Tsaldaris, y el ministro de la Guerra, Stratos, han declarado que la paz no se hará hasta que los rebeldes se rindan incondicionalmente.—Efe.

(Viene de la pág. primera 1.ª col.)

te el abono en pesetas a favor de aquellas entidades argentinas, del contravalor correspondiente. Esta cuenta en pesetas será administrada en Madrid por una comisión mixta designada por los gobiernos español y argentino destinada al pago de atenciones tales como las propias del Gobierno argentino en España, sostenimiento de su representación oficial, participación en exposiciones, en el pago de cooperación técnica y de mano de obra en lo relativo a construcciones para la Argentina, en astilleros y factorías españolas, de buques, material ferroviario, maquinaria y utillaje naval o de puertos, la participación del capital argentino en empresas que interesen a los dos países y en la construcción del puerto franco.

El puerto franco estaba ya esbozado en el convenio de 1946. Con el protocolo se concede en Cádiz una zona franca a la Argentina por un plazo de cincuenta años, en el que sus mercancías podrán depositarse para una redistribución en los mercados del Atlántico y en los del Mediterráneo.

Son claras las ventajas que puede proporcionar a la Argentina por nuestra posición geográfica, y por su instalación en un litoral no ya amigo, sino hermano. Para España son evidentes los beneficios de movimiento marítimo, de servicios en la zona, energía, agua, jornales, tráfico, etc.; fuente apreciable de divisas y por lo que toca a las facilidades de abastecimiento de nuestro país.

Debe notarse que el valor de la zona y servicios se eleva a 509 ó 600 millones de pesetas, dinero que ha de mover al año, cifra muy superior. No podría concebirse instrumento más apto para producir riqueza, estimular el intercambio y obtener una aproximación cordial.

### PROGRAMA MORAL

Se refiere después el ministro al programa de construcciones navales, del que adelanta estos datos: 150 mil toneladas de peso muerto, que se habrán de construir en tres años y por un importe superior a mil millones de pesetas, sin que con ello se perturben los programas nacionales.

Habla luego de la participación argentina en industrias españolas de transformación—lana, pieles, y similares—para las que enviará sus materias características. La participación en empresas españolas que fabriquen productos para la Argentina entre ellas las siderúrgicas y sus derivados, la eléctrica y química.

Cifra también la participación en el intercambio técnico y económico, por ejemplo, en astilleros españoles, que a su vez participan en nuevos astilleros argentinos, con aportación española de capital, técnica y personal, y en empresas de navegación transatlánticas, pesqueras o de Obras Públicas.

Del convenio arrancan una serie de acuerdos especiales, algunos ya vigentes y otros en estudio, como el de tráfico aéreo, llegan semanalmente a Madrid y a Buenos Aires los aviones argentinos y españoles, encuéntranse muy adelantados los estudios para un acuerdo de emigración y aportación técnica, a fin de que nuestros hijos puedan participar personalmente en el engrandecimiento de las naciones de nuestra estirpe y se firmará muy en breve un acuerdo sobre intercambio de películas.

Elogia la participación en la elaboración de estos acuerdos de los señores Suances, Súner, Arelliza y Navasqués y los diplomáticos que trabajan a sus órdenes y añade que no es un secreto para nadie que el Gobierno español cultiva las relaciones contractuales con la Argentina, con la preferente atención que merece un país que se ha sentido unido al nuestro y ha sabido levantar gallardamente su voz cuando se nos atacaba injustamente. No habrá nación alguna en el Universo, que anhela más que España, y más desinteresadamente, la grandeza de la nación argentina. Si a la comunidad espiritual, ha dicho el Caudillo, unimos la cooperación económica, habremos convertido en realidad y llenado de contenido el concepto de hispanidad.

Recoge el homenaje que el Parlamento argentino tributó a España el primero de mayo último y recordando la cálida adhesión que todas las ciudades de España rindieron, hace un año, a la República Argentina, a su presidente el general Perón en la persona de su

ilustre esposa, pide a las Cortes, en nombre del Gobierno, que se sume a las manifestaciones con que nuestro pueblo acreditó la hidalguía de sus sentimientos.

El camino abierto por el convenio hispano-argentino, agrega el ministro de Asuntos Exteriores hacia una inteligente y magnánima cooperación económica, está dispuesto el Gobierno español a seguirlo con todas las demás naciones que muestren la misma buena voluntad.

Recuerda que durante los últimos tres años el Gobierno español ha suscrito acuerdos comerciales con ocho países europeos y aparte Inglaterra y Francia y tres americanos—mantiene nuestra Patria relaciones comerciales reguladas por el convenio de 1947 con Portugal. "Nuestra nación hermana, siempre generosa y magnánima, que ha puesto a prueba durante estos tres difíciles años su lealtad a nuestro pacto ibérico, que ha ligado tan íntimamente a nuestros dos países en la neutralidad pasada, en la próspera paz de hoy, ante los avatares del futuro, por procesos que pudieran presentarse. Pide para Portugal, su presidente y su jefe de Gobierno el homenaje de la Cámara.

### ACUERDO CON GRAN BRETANA

Se refiere después al acuerdo con la Gran Bretaña y zona de libra esterlina, que por la cuantía del intercambio previsto—3.500 millones de pesetas—es el más importante de los suscritos con aquel imperio. Cita igualmente el acuerdo con Francia y la zona del franco, que ha puesto orden en nuestras relaciones comerciales tras una infundada y estéril incompreensión. Su cuantía—1.500 millones de pesetas—supera también a los anteriores. Un conjunto de arreglos complementarios sobre tránsito fronterizo, Aviación y cuestiones fiscales entre otros, darán plena normalidad a las relaciones con el país vecino.

A un lado Rusia—añade—la única gran nación que no ha dado forma contractual a sus relaciones económicas con España son los Estados Unidos, lo cual no quiere decir que no tengamos importante tráfico comercial con aquel gran país. Porque, si bien no tenemos con él un acuerdo comercial y de pagos, en el sentido europeo de la palabra, el volumen y la frecuencia de nuestras transacciones con los EE. UU. les dan relieve propio en nuestro comercio exterior. Si no alcanza el nivel a que, gustosamente se elevaría por nuestra parte, es porque en España, como en la casi totalidad de los países, se tropieza con una gran escasez de dólares, debido principalmente a las dificultades que ha de vencer nuestra exportación para colocar sus productos en un mercado, que, como el norteamericano, puede vivir de sus propios medios.

Esta situación es de creer, sin embargo, que llegue un día a modificarse con ventaja no sólo para España, sino también para los Estados Unidos, cuya capacidad comercial no inferior a la industrial, parece exigir sistemas internacionales de tráfico mercantil que permitan alimentarla.

La fuerza de la razón que asiste a España y la firme entereza con que el Jefe del Estado, secundado de modo unánime por su pueblo, ha sabido mantener a nuestra Patria en su línea de dignidad durante estos difíciles años ha bastado para salvar obstáculos y para cubrir distancias que hace poco pudieran parecer a los espíritus pusilánimes insuperables.

Sean bienvenidos, en nuestra marcha hacia un mundo mejor, curtos se acercan a nosotros, pero lo mejor de nuestro cariño está reservado para aquellos que en la hora difícil de la incompreensión de vuestras cosas, no dudaron en ponerse del lado de nuestra verdad y en los momentos de desvío general no vacilaron en formar junto a nosotros. Entre estos pueblos descuellan singularmente dos cuyos nombres permanecerán grabados para siempre en el corazón de todos los españoles: Portugal y Argentina.

Desde una tribuna presencia la sesión el embajador de la Argentina, doctor Radio, acompañado por uno de los consejeros de la Embajada. En otra tribuna se halla don Domingo de las Bárcenas. Entra en el salón el ministro de Obras Públicas.

Al finalizar la parte del discurso del señor Martín Artajo referente al Protocolo Franco-Perón fué acogida por una nutrida salva de aplausos y vivas a la Argentina y España por todos los procuradores puestos en pie. Uno de ellos gritó: "¡Viva la Argentina! ¡Viva Franco! ¡Viva Perón!", gritos que fueron contestados unánimemente. Después, dedicó el señor Martín Artajo un párrafo a Portugal y a su conducta para con España que fué subrayada igualmente con entusiásticos aplausos. Al terminar el discurso sonó en la Cámara una

larga ovación que se prolongó algunos minutos.

El señor presidente de las Cortes preguntó a la Cámara si se aprobaba el tratado sobre derechos civiles y atribuciones consulares entre la República Filipina y España y el convenio entre los Gobiernos de los Estados Unidos de América, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, República francesa y España relativo a la eliminación del potencial económico situado en España susceptible de constituir un peligro para la paz y de liquidación de saldos y reclamaciones de pago entre los Gobiernos de España y de Alemania, se aprobaron los dos. A continuación don Esteban Bilbao dijo:

### PALABRAS DEL PRESIDENTE

"Con respecto al Protocolo Franco-Perón quiero pronunciar yo unas palabras, después de las brillantes del ministro de Asuntos Exteriores. La singularidad del tratado parece que así lo requiere. Pero es que además, se acaba de recibir en la Cámara una comunicación de la Argentina notificando que el día 9 de julio fué ratificado entre el mayor entusiasmo, el citado Protocolo. Las Cortes Españolas no podían dejar el campo en materia de hidalguía. El convenio no es un convenio cualquiera. Ha sido un convenio que sobrepasa los límites de lo económico para entrar en otras esferas más altas, en las de la solidaridad de los pueblos, la fraternidad de las razas y además lleva un título que uno dos nombres gloriosos: Franco y Perón, que equivale al abrazo sincero de dos pueblos (grandes aplausos). Si alguna vez es necesaria la aclamación, es ahora al aprobar este pacto Franco-Perón, puesto que significa eco de un pueblo que sabe agradecer las muestras de amistad de otro pueblo. Por tanto, se precisa la adhesión de la Cámara a la política exterior del Caudillo, que a tan gran altura nos ha colocado. Entre grandes aclamaciones quedó aprobado el Protocolo Franco-Perón. A continuación don Esteban Bilbao dijo: "Y ahora voy a añadir unas palabras. Se cumplió hace unos días el aniversario del Referendum que ratificaba la Ley de Sucesión. En esta semana se cumple también el XII aniversario de la fecha en que el pueblo español, bajo la inspiración de un Caudillo invicto, con un ejército a sus órdenes, se levantó por la libertad frente a un régimen inabordable de tiranía, demagogia, anarquía y crimen, que en tal día como ayer sacrificó a una de las más destacadas víctimas a las que desde aquí amenazaron de muerte los mismos sicarios que la ejecutaron en nombre del régimen. La etapa gigantesca de esfuerzos del Movimiento Nacional es de todos conocida. El Caudillo ha realizado una política de justicia social y de paz ante un mundo que navega entre una serie de confusiones y peligros, y que nos permite alzar la frente con toda dignidad para exponer nuestras razones de derechos de gentes. El 18 de julio fué el momento glorioso que todavía no puede percibirse con la debida justeza, pero que demuestra la reacción vigorosa de un pueblo contra la barbarie. Y las Cortes pueden pasar en silencio estos aniversarios. Ha de tributar un recuerdo a la memoria de los muertos; ha de demostrar su gratitud a los ejércitos de Tierra, Mar y Aire, a los tercios y banderas que lucharon y ha de rendir un homenaje al Caudillo, la figura gigantesca que constituye para el mundo el eje de la dignidad y para nosotros la promesa feliz de una segura victoria. (Grandes aplausos y gritos de Franco, Franco, Franco de los procuradores puestos en pie).

### APROBADOS VARIOS DECRETOS LEYES

A continuación se aprueban los siguientes decretos leyes: Decreto Ley de 23 de abril de 1948 por el que se crea la explotación forzosa por causa de seguridad nacional para bienes y valores propiedad de los extranjeros a que se refiere la Ley de 17 de julio de 1945; decreto-ley de 23 de abril de 1948, por el que se incluye en la cobertura de riesgos extraordinarios los daños producidos por inundaciones en aplicación de la Ley de 2 de septiembre de 1948; decreto-ley de 2 de abril de 1948 sobre prórroga de la vigencia Consejo Ordenador de las Construcciones Navales Militares; decreto-ley de 2 de abril de 1948 relativo a apertura de un nuevo plazo para que por la Junta Interministerial de Resinas se redacte un plan nacional de Resinas.

### DICTAMEN APROBADO

Se lee el texto del dictamen sobre la emisión por el Estado español de bonos del Tesoro para la reconstrucción nacional. Defiende el dictamen el señor Martínez de Tena. El dictamen es aprobado. A continuación se lee el referente a conflictos jurisdiccionales que defiende el señor Navarro Rubio. El dictamen es aprobado. A continuación se leen los siguientes dictámenes que son aprobados: creación de la fundación "Lázaro Caudillo"; procedimiento para la exacción de multas gubernativas por vía de apremio; modificación de la Ley de 21 de mayo de 1936 sobre competencia de la justicia municipal; ampliación del artículo 4 de la Ley de 23 de junio de 1941; concesión de sueldo de capitán a los oficiales del Ejército del Aire, que al corresponderles el retiro forzoso por edad, llevando 30 años de servicio con abonos, no hayan alcanzado dicho empleo; provisión de las plazas de prácticos de puerto en los de menos importancia; ascensos en el Generalato del Ejército del Aire; elevación a 300 millones de pesetas de la autorización concedida por la Ley de 17 de julio de 1946 a la Junta de Obras

y Servicios del puerto de Cádiz para emitir obligaciones; reformas esenciales en cuanto al régimen de tramitación de las cuentas de expedientes de reintegro, cuyo examen y fallo corresponde al Tribunal de Cuentas; cesión de un solar del Estado sito en Granada a favor de la Universidad de la misma capital; modificación de varios artículos de la Ley de 29 de julio de 1943 llamada de Ordenación Universitaria; ampliación de créditos a las Diputaciones provinciales, para la terminación de caminos vecinales; transferencia a la Delegación Nacional de Sindicatos del patrimonio de la extinguida Cámara Oficial Pasera de Levante; transmisión de pensión a la hija del teniente de navío, don Isidro Peral; modificación de la plantilla de auxiliares permanentes de cancelación y corte de cupones; modificación de la plantilla del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado; modificación de las plantillas de los Cuerpos Pericial de Contabilidad, de Contadores del Estado; modificación de varias plantillas de funcionarios administrativos no incluidos en la Ley de 23 de diciembre de 1947; modificación de la plantilla del Cuerpo Técnico de instructores y de las asignaciones de los actuarios adscritos a la Dirección General de Seguros; Ahorro; fijación de la plantilla de personal afecto a la Escuela de Ingenieros Navales; fijación de la plantilla del Cuerpo Auxiliar de Oficinas dependiente de la Dirección General de Seguridad; reforma de la escala de auxiliares administrativos de oficinas del Ministerio del Aire; reorganización del Cuerpo Administrativo de Aduanas; fijación de una gratificación en concepto de especialización y trabajo extraordinarios a los funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos; aumento en 1.501 pesetas de la gratificación anual de los inspectores municipales veterinarios; modificación de las plantillas de los Cuerpos de Correos y Telecomunicación; pensión extraordinaria a doña Pilar Lorenzo Armesa; pensión extraordinaria a doña María de la Asunción Galán Artalejo; pensión extraordinaria a doña Mercedes Pichot Cironés; modificación del concepto presupuestario destinado al pago de las remuneraciones extraordinarias por asistencia a vistas y trabajos especiales de los magistrados del trabajo; adquisición de los terrenos en que están construidos los edificios que constituyen la Plaza de España de Sevilla; créditos extraordinarios suplementos de crédito.

### APROBADOS VARIOS DECRETOS LEYES

A continuación se aprueban los siguientes decretos leyes: Decreto Ley de 23 de abril de 1948 por el que se crea la explotación forzosa por causa de seguridad nacional para bienes y valores propiedad de los extranjeros a que se refiere la Ley de 17 de julio de 1945; decreto-ley de 23 de abril de 1948, por el que se incluye en la cobertura de riesgos extraordinarios los daños producidos por inundaciones en aplicación de la Ley de 2 de septiembre de 1948; decreto-ley de 2 de abril de 1948 sobre prórroga de la vigencia Consejo Ordenador de las Construcciones Navales Militares; decreto-ley de 2 de abril de 1948 relativo a apertura de un nuevo plazo para que por la Junta Interministerial de Resinas se redacte un plan nacional de Resinas.

En los pasillos de las Cortes periodistas saludaron al embajador de la Argentina, doctor Radio, que había presenciado el curso del debate acerca del Protocolo Franco-Perón. Le preguntaron cuál era la impresión que se llevaba y contestó que iba emocionadísimo. El doctor Radio ha sido diputado en su país y recuerda una cosa semejante a este fervor y entusiasmo de España. La Argentina, claro es, que no podía producirle ninguna sorpresa porque entre los dos pueblos ha habido nada que demostrar. Lo contrario, pero la sesión resultó tan brillante y el homenaje a la Argentina tan caluroso, que ha podido por menos causarle tanta emoción. Añadió que se había felicitado personalmente al doctor Radio, señor Martín Artajo por su magnífico discurso y que le había transmitido también la felicitación de su Gobierno, por los términos en que se ha desarrollado esta memorable sesión. A las veintidós de la tarde se levantó la sesión.—Cifra.



Teléfonos 1570 y 1576 — DIARIO DE LA MAÑANA — Apartado 45 Oficinas y Talleres: Avenida de José Antonio Primo de Rivera 7